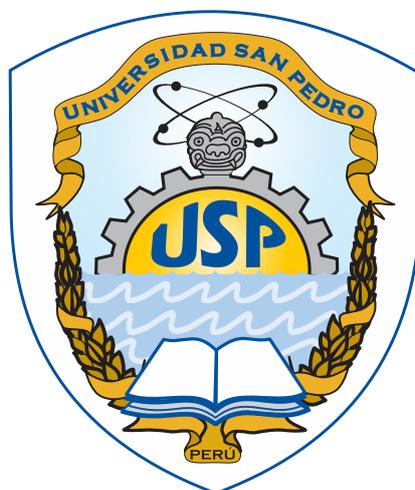


# UNIVERSIDAD SAN PEDRO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CONTABILIDAD



El Spot y su efecto financiero en micro y pequeñas empresas distrito de  
Barranca, 2017

Tesis para obtener el título profesional de Contadora Pública

Autora:

Caballero Cruz, Ytarina Kay

Asesor:

Dra. Fernández Pinedo Verónica.  
ORCID. 0000-0003-0508-6176

Barranca – Perú

2018

## **PALABRAS CLAVE**

|                     |                           |
|---------------------|---------------------------|
| <b>TEMA</b>         | <b>GESTIÓN TRIBUTARIA</b> |
| <b>ESPECIALIDAD</b> | <b>CONTABILIDAD</b>       |

## **KEYWORDS**

|                   |                       |
|-------------------|-----------------------|
| <b>TOPIC:</b>     | <b>TAX MANAGEMENT</b> |
| <b>SPECIALTY:</b> | <b>ACCOUNTING</b>     |

### **Líneas de Investigación**

Tributación

Ciencias Sociales.

Economía y Negocios.

### **Lines of Investigation**

Taxation

Social Sciences.

Economy and business.

**TÍTULO**  
**EL SPOT Y SU EFECTO FINANCIERO EN MICRO Y PEQUEÑAS**  
**EMPRESAS DISTRITO DE BARRANCA, 2017**

**TITLE**  
**THE SPOT AND ITS FINANCIAL EFFECT ON MICRO AND SMALL**  
**BUSINESSES DISTRITO DE BARRANCA, 2017**

## **RESUMEN**

La tesis tuvo como propósito determinar de qué manera los Pagos de Obligaciones Tributarias afecta la gestión financiera de los micros y pequeñas empresas del distrito de Barranca. Esta metodología de la investigación fue descriptiva Aplicada y el diseño no experimental de corte transversal, para su desarrollo se consideró una población de 130 micro y pequeñas empresas, se escogió una muestra poblacional de 58 personas entre Gerentes, Contadores de Micro y pequeñas empresas del distrito Barranca, a quienes se les aplicó un cuestionario constituido de 10 preguntas, se utilizó la técnica de la encuesta. Por lo tanto, se concluyó que el SPOT si tiene un efecto financiero en micro y pequeñas empresas en el distrito de Barranca 2017, según la encuesta se determinó que el 69% de los entrevistados consideran que la aplicación de los porcentajes por el SPOT afecta la Liquidez a la Micro y Pequeña empresa en el Distrito de Barranca, a la vez nos muestra que el 57 % indican que el SPOT no se aplica correctamente a las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca.

Por lo tanto, estos valores confirman la hipótesis planteada que el SPOT si tiene un efecto financiero en micro y pequeñas empresas en el distrito de Barranca.

## ABSTRACT

The purpose of the thesis was to determine how the Payments of Tax Obligations affects the financial management of the micro and small companies of the district of Barranca. This research methodology was descriptive Applied and non-experimental cross-sectional design, for its development a population of 130 micro and small enterprises was considered a population sample of 58 people, including managers, accountants Micro and Small Business district was chosen Barranca, to whom a questionnaire consisting of 10 questions was applied, the survey technique was used. Therefore it was concluded that the SPOT if you have a financial effect on micro and small enterprises in the district of Barranca 2017, the survey determined that 69% of respondents consider that the application of the percentages by SPOT affects Liquidity to the Micro and Small business in the District of Barranca, at the same time shows us that 57% indicate that the SPOT is not applied correctly to Micro and Small businesses in the District of Barranca.

Therefore, these values confirm the hypothesis that the SPOT does have a financial effect on micro and small businesses in the district of Barranca.

## ÍNDICE

|  |     |
|--|-----|
| PALABRAS CLAVE                                       | i   |
| TITULO   | ii  |
| RESUMEN  | iii |
| ABSTRACT   | iv  |
| <br>   |     |
| 1. INTRODUCCIÓN                                      | 1   |
| 1.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA        | 1   |
| 1.1.1. ANTECEDENTES                                  | 1   |
| 1.1.2. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA                     | 3   |
| 1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN               | 33  |
| 1.3. PROBLEMA  | 34  |
| 1.4. CONCEPTUACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES | 34  |
| 1.5. HIPÓTESIS                                       | 36  |
| 1.6. OBJETIVOS                                       | 36  |
| OBJETIVO GENERAL                                     | 36  |
| OBJETIVO ESPECIFICO                                  | 36  |
| 2. MATERIALES Y MÉTODO                               | 37  |
| 2.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN                  | 37  |
| 2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA                             | 37  |
| 2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN        | 39  |
| 2.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN      | 39  |
| 3. RESULTADOS  | 40  |
| 3.1. RESULTADOS                                      | 40  |
| 4. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN                              | 45  |
| CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES                       | 47  |
| 4.1. CONCLUSIONES                                    | 47  |
| 4.2. RECOMENDACIONES                                 | 47  |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS                           | 51  |
| 5. ANEXOS  | 53  |
| 5.1. ENCUESTA  | 53  |
| 5.2. MATRIZ DE CONSISTENCIA                          | 55  |
| 5.3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES             | 56  |

## **1. INTRODUCCIÓN**

### **1.1. ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA**

#### **1.1.1. ANTECEDENTES**

Sobre la pregunta a toda la facultad de ciencias Económicas y Administrativas sobre una relación sobre el asunto de investigación, observamos detenidamente el contenido general sin embargo no existe estudios que especifican que se trató sobre el aquel problema por lo que se considera en nuestra investigación, esto agrupa las características para su titulación una investigación nueva o desconocida. Por otro lado, en lo alusivo de otros estudios o investigación a nivel nacional se encontraron lo siguiente:

**(CHRISTIAN & ROJAS VALLEJO, 2017)** Con su trabajo de investigación lo cual esta denominado como “La detracción y su incidencia en la Liquidez por la demanda de inmobiliarios de la entidad Inmobiliaria TITAN S.A en Lima, Surco; en el periodo 2015”; Después de la evaluación y su respectivo análisis el autor concluyo, la influencia negativa de las detracciones en la liquidez de las ventas de los inmobiliarios de la entidad.

**(CARLOS & ROMAN CASTRO, 2016)** Con su trabajo de investigación lo cual esta denominada “El procedimiento de la detracción y su influencia en la solvencia de la entidad DMC CONSTRUCTORES SAC, periodo 2014”; Los frutos de la investigación argumenta que existe una incidencia no tan importante en la solvencia de la entidad rebajando en 4.10 soles a 2.10 soles, esto tiene una diferencia de 2.00 soles, se observó que la aplicación de las detracciones no tiene influencia desfavorable en esta entidad. Por otro lado se observa en la entidad que tiene una estabilidad financiera , lo cual podrá afrontar con cualquier aviso en corto tiempo.

**(ALEX, VASQUEZ VASQUEZ, & TANGO A CURI, 2016)**, Con su trabajo de investigación “La utilización del procedimientos de detracciones del IGV y su influencia en la EE.FF en B & G en la entidad E.I.R.L. de las comunidad de Juanjui , región de San Martin” Nos menciona que los frutos de investigación demostró que el procedimiento

de las detracciones del IGV , esto se transformo con un instrumento muy eficaz para la recolección de tributos de los pagadores tributarios, sin embargo este sistema tiene un efecto desfavorable en las entidades.

**(ROSMERY, 2013)** El método de detracciones surge de la actividad de la potestad tributaria de la Nación, con el objetivo de “originar fondos” lo cual esto se dara al estado peruano y “reducir fondos” para la entidad, sin valorar la legislación que esto no afecta a al derecho que protege a los contribuyentes tributarios. El dinero que está depositado en el banco son impalpables e embargables, esto quiere decir, que el deudor tributario tiene dinero en la entidad financiera pero no lo puede usar libremente, y estos podrian ser embargados cuando aya una procedimiento de recaudación coactiva, y esto solo se utiliza para la cancelacion de los pasivos tributarios.

**(MELANNI & BUSTAMANTE LEON, 2017)** con su trabajo de investigación denominado “La detracción del IGV y su influencia en la solvencia de la entidad de cargas e inversiones Elky S.A.C- en la ciudad de Trujillo periodo 2016” ella finaliza su trabajo de investigación que el procedimiento de detracciones del IGV , que esto tiene un impacto significativo en la solvencia de la entidad , como este tiene efectivo en su cuenta corriente en una entidad financiera; y además que solo se utiliza para la cancelación de los tributo, y esto a la entidad origina un impedimento en reinvertir su capital, y esto trae como consecuencia que la entidad solicite prestamos financieros, y así aumenta sus pasivos financiero, y reduce la liquidez de la entidad

**(EVER, 2016)** Con su trabajo de investigación denominada “El método de **detracciones** y su incidencia en la fluidez y rentabilidad de la entidad de Transportes y Servicios Generales Sagitario SRL - 2014” el autor finaliza su tesis que la utilidad del método de detracciones esto incide en el entorno bancario y económico de la entidad; así mismo reduce su solvencia y rentabilidad, y esto trae como efecto un aumento en los gastos financieros.

(Anco Huamán, 2017) Con su trabajo de investigación “El procedimiento de detracciones del impuesto general a las ventas y su influencia en la estabilidad financiera de la entidad Corporación B&V Construcciones S.A.C. en Arequipa, año 2014-2015” el autor concluyo que al aplicar el procedimiento de detracciones reduce el capital de trabajo de la entidad en lo que fue S/ 20’804,501.00 y S/ 22’047,541.00 en los años 2014 y 2015. El siguiente estudio lo cual se realizó a la entidad se tomó como guía a la situación económica de la entidad los activos, esto es porque se examinó que el efectivo de la entidad no se podía utilizar ya que esto estaba en una cuenta de detracciones de la entidad , los montos sacados aumentan de S/ 187,646.00 y S/ 138,390.00, estos representa el 0.64% y el 0.35%, en el asunto general de activos en los años 2014 y 2015.

(Ticona Cahuapaza, 2016) Con su trabajo de investigación denominado “la detracción en el entorno financiero y económico de la entidad de transportes HW E.I.R.L en la localidad de Juliaca, en los años 2014-2015”, el autor finaliza que el procedimiento de detracciones, con un 4% lo cual es menor, esto ocasiona una reducción a la solvencia, la solvencia económica de la empresa en la investigación en los años 2014-2015, fue de 1.76 y 1.21 esto resguarda cada sol de la obligación a corto plazo, la razón acida nos demuestra una reducción en facultad de cancelación de 1.24 y 0.97esto para cancelar los pasivos corrientes y con resultado tasar la solvencia total lo cual se reduce a 0.77 y 0.76.Por otro lado también se observó una reducción con la con el capital con la utilización del sistema de detracciones lo cual su reducción fue de 50,378.64 y 21,876.36 en los últimos años.

### **1.1.2. FUNDAMENTACIÓN CIENTÍFICA**

#### **SISTEMA DE PAGOS DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

Esto se utiliza a todo lo cual este afecto al Impuesto General a las ventas esto empezó desde 02.04.2012; La fecha 29.03.2012 se anunció mediante el “El Peruano” la Resolución de Superintendencia N.º 063-2012/SUNAT, a la cual se causan alteraciones al Sistema de Detracciones reglamentado por la Resolución de Superintendencia N.º 183-2004/SUNAT.

Según la norma los cual esta rectificada en el anexo 3 de la norma, esto abarcaba también de los acuerdos de construcción además un listado de los servicios que se encuentran sometidos a la detracción lo cual cuneta con porcentajes diversos los cuales son 5%, 9% y 12%. En la norma se a asociado el numeral 10 en el anexo 3 de aquella resolución, con el objetivo de finalizar como una acción lo cual está asociada al Procedimiento de desembolsos de Pasivos tributarios con el estado a los “Demas servicios afectos al IGV” y se establece el porcentaje en lo cual se empleará para decidir la cantidad del monto lo cual será depositado. Esto involucra a partir del 02.04.20128 (en esta fecha entra en vigencia la actual modificatoria), solo se le empleara el sistema de detracciones a todos los servicios que se encontraran afectos a igv y los cuales quienes no estén relacionados con el sistema de detracciones, se le sacara el 9% lo cual esto será la detracción, lo cual esto no supere a los S/. 700 nuevos soles.

Por lo cual, en la fecha anteriormente indicada, nos dice que todos aquellos servicios que están con IGV también estarán sometidos a la detracción. Lo que se tiene que tener de precaución es en el colocar los porcentajes, si aquellos servicios los cuales están afectos a detracción, y estos están a la fecha, y lo cual estos ya están regulados con una tasa especifica estos de mantendrán. Solamente en los casos que no están regulados, en esa situación si se le afecta con el 9%. Es muy importante relatar que el 9% esto no se ha publicado en el Diario Oficial “El Peruano” colectivamente con el contenido de la Resolución de Superintendencia N° 063-2012/SUNAT, en lo cual se publicó en el siguiente día, en el 30 de marzo, sino que se ha publicado al día siguiente, es decir el 30 de marzo.

El anexo (publicado el 30 de marzo de 2012 en el Diario El Peruano) marca que se exceptúan de la definición de los “Demás servicios de gravados con el IGV”:

- a) Según la ley N.º 26702 nos dice que aquellos servicios proporcionados por las entidades lo cual esto se encuentra en el artículo 16º de aquella ley.
- b) Aquellos servicios de Seguro Social de salud

- c) También los servicios de la ONP
- d) Aquellos servicios de bebidas y alimentos lo cual está disponible al público por ejemplo los tabernas y comedores.
- e) Aquellos los servicios de hostales lo cuales esto es de alojamiento, y también aquellos servicios que vienen con ellos, lo cual está reglamentado en Estatuto de Establecimientos de Hospedaje, admitido por Decreto Supremo N° 029-2004-MINCETUR.
- f) Los servicios de entrega rápida y de postal.
- g) Aquellos servicios de los cuales existen los envíos de muebles “trasporte”, por vía terrestre según la Resolución N° 073-2006/SUNAT.
- h) También los servicios de traslado público de clientes lo cual esta ejecutado por la vía terrestre a lo que insinúa la Resolución de Superintendencia N° 057-2007/SUNAT.
- i) Y demás servicios los cuales están alcanzados en las excepciones según lo cual está estipulado en el Anexo 3 de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT.

Por otro lado, en un puesto resaltante según la Única Disposición Complementaria Derogatoria lo cual esto deja sin efecto a la Cuarta Disposición Final de la Resolución de Superintendencia N° 183-2004/SUNAT, impulsando que el 02 de abril del 2012, nos dice que se encuentra afectos a detracción la comercialización de tiempo o espacio en radio, los cuales también son revistas, periódicos, guías telefónicas, dedicados en la tenencia de anuncios.

Esta derogatoria trae como efecto, que también están afecto los servicios los cuales son prestados por especialistas de compra- ventas en el exterior a los clientes que adquieran cualquier régimen, en operaciones aduaneros especiales, que estos servicios tienen que estar vinculados a operaciones de comercio en otro país.

Esto se entiende que la SUNAT con esta compostura intenta disminuir o eliminar aquel déficit de evasión tributaria que existe en la recolección del

IGV, por lo que desde entonces tendrá en cuenta las detracciones en el Banco de la Nación será algo de todos los días en la totalidad de los colaboradores tributarios que proporcionan servicios afectos al Impuesto General a las Ventas.

Mayormente existe la dificultad que se le presenta a muchos tributarios son los tramites que se realiza en el Banco de la Nación para la apertura de las cuentas de detracciones lo máximo que ya este es el día lunes 02 de abril de 2012, lo cual esto entra en utilidad todas destrezas antes mencionadas y esto se aplicara a aquellos servicios que están afecto al IGV o su nacimiento, lo cual origine a a partir de esa fecha según la Resolución de Superintendencia N° 063-2012/SUNAT). (BRAVO CUCCI, 2013)

### **ACREEDOR.**

El acreedor es una persona jurídica o natural lo cual ello está autorizado para reclamar la cancelación o pago de un pasivo contraído por ambas partes lo cual en esto habrá un progreso de la actividad empresarial. (ANGEL, 2010)

### **ACTIVIDAD**

Es un conjunto de acciones o de actos que ejecutan dentro de una entidad para el logro de sus objetivos financieros y económicos.

En esto se entiende, que el conjunto de la organización está conectado en una serie de actividades con el propósito de abastecer un servicio al cliente o cualquier producto.

Además, se sabe que en las entidades existen varias actividades que se ejecutan y estas son de giro diferentes, y existen varias clasificaciones, como ejemplo, las actividades primarias esta tiene relación con las operaciones, compras y la distribución) también hay actividades de apoyo como aquellas administrativas, los colaboradores o las de mantenimientos. Según con estas actividades antes mencionadas lo cuales son de la primera programación esto se logran clasificar teniendo en cuenta su grado de acción con aquella mercadería. Además, existen 2 tipos de actividades: aquellos que, para su grado de cumplimiento de la demanda de varios productos o servicios, y aquellas que favorecen en el mantenimiento de la

entidad. Estas se juntan bajo la llamada de actividades a ras de la entidad, estas actuales actividades se juntan bajo la altura de la entidad, en esto no hay una dependencia entre causa y efecto, y su costo no fija determinadas productos o servicios. Según sea el caso se puede observar diferentes actividades aparte de las primeras actividades, hay 3 actividades más las cuales son:

- ❖ Actividades nivel lote
- ❖ Actividades nivel línea
- ❖ Actividades nivel unitario

Según las actividades de nivel unitario, esto se ejecuta a que se procede en la unidad de producto; las de nivel lote son las actividades, que cada vez que se emplea esto trae como efecto a los lotes de producto o el conjunto de ellos, esto es con autonomía según la cantidad de unidades que este compuesto el lote; los de nivel línea estas actividades son a causa de la presencia de cualquier línea de producción, podrían ser los procesos o reproducción de los productos.

Las actividades de valor añadido o sin valor se clasifican en la segunda actividad. Observando si aquellas actividades aumentan o no valor a los que no aumenta, o en su falta, disminuye la utilización de recursos estos podrán ser eliminados por los directivos. Los dirigentes optimizan la eficiencia y eficacia de las actividades, esto suceda en cualquier entorno, lo cual su finalidad es que haya un mejor desempeño esto es sin aumentar los consumos o reduciendo aquellos consumos. (ÁNGEL, 2010)

### **ACTIVIDAD CONTINUADA**

Ejercicio que forme gastos o ingresos cuya consecuencia terminable logre ser catalogado como consecuencia de utilización o consecuencia económico. (ÁNGEL, 2010)

### **ACTIVIDAD INTERRUMPIDA**

Es la utilización de una unidad de la organización lo cual esto queda fuera de sí o se coloca por otra vía, o se denominan como mantenido para la venta, esto es cuando simbolice un lugar de explotación o línea de negocio,

apartada del resto o reveladora, esto se establezca parte de un plan propio o cual pueda quedar fuera de sí o disponer, aunque sea una entidad única, lo cual es obtenida con su finalidad de venderla. (ÁNGEL, 2010)

### **ACTIVO.**

Los activos con cualquier mobiliario o inmobiliario, mercaderías, efectivos, cualquier recurso que la entidad controle esto, también es proveniente de hechos pasados como la compra, pero también estos recursos económicos de la entidad generaran beneficios económicos a un futuro.

Bueno desde la perspectiva contable un activo se determina:

- i. Lo cual el propietario es la entidad, además que esto sea controlado por ella misma.
- ii. Este recurso es causado en una compra pasada o ventas pasadas
- iii. Con este recurso se puede obtener beneficios económicos a futuro ya que se puede vender y obtener flujos de efectivos.

Según esta noción se ha progresado en contabilidad desde un pensamiento solamente jurídica o patrimonial en la que se necesitaba de los recursos para mencionar a algo como activo, a un pensamiento económico en lo que se solicita exclusivamente el control de los mismos.

Para aumentar un activo en el balance de la entidad primeramente cumplirá con la definición de ello lo cual está estipulado en el marco conceptual (ÁNGEL, 2010)

### **ACTIVO CORRIENTE.**

Estos son sometidos en el tiempo normal de utilización de la entidad, lo cual de estos se la entidad requiere vender, realizar, convertir en dinero o consumir esto deberá ser en un menor tiempo, lo que se quiere decir que en un periodo contable o sea de un año lo cual empezara desde el cierre del ejercicio. Se puede decir que los activos corrientes pueden ser esos activos financieros que se compran o venden en un periodo corto, excepto los derivados financieros ya que ellos se convierten en activo liquido en

más de un año, así como otros medio líquidos equivalente y efectivo, como ejemplo lo activos corrientes pueden ser:

- las cuentas por cobrar
- las mercaderías “existencias” de la entidad
- inversiones financieras a corto plazo. (ÁNGEL, 2010)

#### **ACTIVO NO CORRIENTE.**

Este autor nos dice que los activos corrientes son los recursos económicos que están en posesión de la entidad lo cual esto traerá un beneficio económico en un plazo de un año como ejemplo las inversiones financieras su vencimiento será en un tiempo mayor a un año, estos traerán un beneficio económico a la entidad mayor a un año. (ÁNGEL, 2010)

#### **ACTO ADMINISTRATIVO.**

El autor nos dice que es una acción jurídica voluntariamente de razonabilidad o lo cual es regulado por la administración pública en la acción administrativa. Es una declaración única, no legislativa, es hecha por un administrador, así mismo es una competencia de acuerdo al derecho administrativo. (ÁNGEL, 2010)

#### **ANÁLISIS DE BALANCES.**

En los balances de la situación de la entidad esto está establecido en la representación y medición de los mecanismos de esta misma, teóricamente, en los balances de la entidad, se detalla la información contable que hay en ellas, sin embargo, se agrupan más datos a lo cual se agregaran a la información contable, estos son: el estado de flujo de tesorería, aplicación de fondos, cuenta de pérdidas y ganancias, informe de auditoría externa, etc.

En momentos se comparan las palabras “análisis de balances” y “análisis contable”, en lo inicial trata sobre la contabilidad financiera mientras en lo otro, hace referencia se basa en los datos más generales tanto en contabilidad analítica y de gestión o presupuestaria, en lo cual se puede diferenciar entre diferentes análisis y análisis de control. (ÁNGEL, 2010)

## **CRÉDITO FISCAL**

Artículo 18°.- Requisitos Sustanciales. -El crédito fiscal está compuesto por el Impuesto General a las Ventas, esto lo encontramos en los comprobantes de pagos tanto como factura boletas y esta desagregado, esto acredita la transferencia de bienes o apropiación de ellos solo se conceden el IGV de las compras de los bienes, el uso de servicios o prestaciones, esto también están las exportación o contrato de construcción, lo importante es que agrupen ciertos requerimientos los cuales son:

- a) En la entidad estos sean aceptados como costo o gasto, de acuerdo a la LIR, además si el deudor tributario no esté dentro de este impuesto.
- b) Viéndose como gasto de representación, según el reglamento se computará el crédito fiscal. Que se vean en operaciones por lo que se deberá cancelar en tributo. En el artículo 19.- Características formales que deben tener para poder obtener el crédito fiscal, según este artículo estos requisitos son:
  - a. Nos dice que el tributo bruto este desagregado dentro del comprobante de pago que esto atestigüe la adquisición de un bien, el contrato de construcción, nota de débito, servicios afectos, una hoja que acredite al fedatario, agentes de aduanas, diferentes papeles que la SUNAT establezca que confirme la cancelación del tributo en la importación de los bienes
  - b. Aquellos documentos o comprobantes que se señala en este actual inciso, que estas están en relación con la esta actual norma, estas aciertan, en utilizar el crédito fiscal.
  - c. Nos dice que el comprobante de pago o documentos debe estar la razón social y el registro único del contribuyente del emisor, que esto no pueda confundir con los datos obtenidos por los medios de la dirección de SUNAT, que estos datos obtenidos por estos medios que el emir este con sus datos actualizados y que este habilitado para enviar en su fecha de habilitación.
  - d. Lo que está referido en el inciso a, aquellos documentos como nota de crédito o débito u otros comprobantes de pagos los cuales esta

difundido por SUNAT, ante la utilización de servicios prestados por no domiciliados antes de registrado en el registro de compras. Este registro le corresponderá estar legalizado antes de su utilización y agrupar las exigencias previstas por el reglamento.

- e. Para el registro de compras el cumplimiento parcial o incumplimiento que están relacionados esto no involucrara a la pérdida del crédito fiscal en lo cual esto se practicara dentro de tiempo al que le corresponde la adquisición, sin dañar la disposición del incumplimiento tributario lo cual están dentro del código tributario que trasciendan ser aplicados.
- f. Si se lleva de manera electrónica el registro de compras en esto no se exigirá la legislación correspondiente lo cual está estipulado en el primer párrafo de aquel inciso estipulado.
- g. Si en un comprobante de cancelación se ha errado desagregar el precio total del impuesto, esto se puede subsanar ya se verá como un monto erróneo y se llevara a la subsanación de acuerdo al reglamento estipulado. Este crédito solo se aplicará en el siguiente del mes que se ha subsanado.
- h. Por parte de los sujetos no domiciliados, aquellos comprobantes que emitan, estos no se aplicaran lo cual está estipulado en los incisos a) y b) del presente artículo.
- i. Viendo sobre estos documentos de cancelación, tanto de comprobantes de pago o notas de débitos, que estos no cumplan con las características reglamentarias o legales esto no perderá el uso del IGV de las compras, tanto en contratos de construcción, importación o compra de bienes.

En lo anterior, esto no perdonara del respeto de las demás características lo cual estos pedidos por esta ley para utilizar el IGV de las compras. La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, a través de la resolución de superintendencia, este establece diferentes unidades de comprobación para validar el crédito fiscal, en utilizar, en el territorio, de servicios prestados por no domiciliados, el IGV de las compras

se sostiene en el comprobante que confirme el pago del tributo. Para poder utilizar el IGV de las compras en estas sociedades de, joint Ventures, contratos de colaboración empresarial, que estos no tienen contabilidad independiente, el operante imputará a cada fragmento contratista, según la contribución en los gastos determinada en el tratado, el Impuesto que tuviese obligado la intercambio, la adquisición de bienes, servicios y contratos de construcción, a lo convenio a lo que instituya el Reglamento. Dicha autoridad compensará ser ejecutada mediante documentaciones cuyas peculiaridades y obligaciones serán señalados por la SUNAT. SUNAT (2013)

### **DETRACCIÓN**

Esto es un componente administrativo que coopera con la cobranza de estos impuestos y esto se establece normalmente en la detracción lo cual es el descuento que realiza el que adquiere o comprador de un servicio o un bien dentro del sistema ,esto se quitara un porcentaje del total de pagar por estas operaciones, para después de ser depositado en la entidad financiera, dentro de una cuenta corriente lo cual estará con el nombre del que vende o el prestador del servicio, que por su parte esto se utilizara de los montos depositados de su cuenta para realizar la cancelación:

- a) También los compromisos tributarios por definición de los anticipos, multas, tributos lo cuales también están dentro sus intereses y las actualizaciones que se efectúen de aquellos compromisos tributarios con el artículo 33° del Código Tributario, que sean dirigidas y/o recolectadas por la SUNAT.
- b) Los costos y los gastos en que la SUNAT ostentara cometer a que se relata el inciso e) del artículo 115° del Código Tributario.

Las estimaciones guardadas dentro de las cuentas que no se terminen cumpliendo el plazo establecido por la norma luego que estuvieran sido consignados al pago de impuestos, serán estimados de autónomo disponibilidad para el contribuyente. (SUNAT)

## **FLUJO DE EFECTIVO**

Esto es un estado financiero en los cuales nos da a conocer el dinero generado y también gastado dentro de las acciones operaciones diarias de la entidad tanto como los préstamos e inversión. (ANTONIO, 2013)

## **FLUJO DE EFECTIVO Y SU OBJETIVO**

Su propósito de el flujo de efectivo es establecer la cavidad de la organización, empresa o persona para crear el dinero que esto pueda eliminar sus pasivos de manera directa e indirecta, también para sus proyecciones de expansión e inversión. Por otro lado, también esto puede analizar diferentes partidas la cuales también puede ser por cada uno en la cuales están crean efectivo, por lo cual esto puede ser de gran ayuda para establecer planes, política, estratégicas que ayuden perfectamente en manipular sus recursos. (ANTONIO, 2013)

## **IMPUESTO.**

Esto es requerido por el Gobierno y de demás organizaciones públicas con la amplitud contributiva de los pasivos a su cancelación. (ÁNGEL, 2010)

## **IMPUESTO ANTICIPADO.**

Activo por gravamen retrasado. (ÁNGEL, 2010)

## **IMPUESTO DIFERIDO**

Construcción contable consignada a atraer y personificar en los estados bancarios el efecto arancelario que se puede causar en la contabilización de los gravámenes sobre la renta de las compañías como resultado de los desemejantes juicios de registro y evaluación entre el procedimiento contable y la normativa fiscal. (ANGEL, 2010)

## **INGRESOS DIFERIDOS**

Entradas para los que se aplaza la reconvención a la cuenta de consecuencias a un instante anterior. (ANGEL, 2010)

## **INGRESOS ORDINARIOS**

El autor nos dice que es el ingreso del dinero es efectivo lo cual es proveniente de las ventas diarias de la entidad y esto aumenta el patrimonio

de la entidad y no está relacionado con los aportes de los accionistas.  
(ÁNGEL, 2010)

### **INTERVENTOR**

Es un funcionario estatal que ejecuta la ocupación que interviene y lo que tiene como propósito es de inspeccionar, anteriormente que sean idóneos, las acciones de la organización estatal los cual se reconocerá una zona a la ejecución de gastos o de derechos, así como las cancelaciones o ingresos que se procedan, a la aplicación o inversión en total de sus haciendas públicas , con el objetivo de resguardar su gestión su gestión que se ajuste aplicable en el caso pero de cada uno.

Además, la interposición adecuada se verá en la verificación del desempeño de las características legales lo cual es obligatorio para la toma del acuerdo, mediante la investigación de todos los papeles de trabajo que, estos deberán estar dentro del expediente. En la evaluación del elemento se verificará lo efectivo y real de una aplicación de fondos públicos.

### **MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

Estas esta formadas por personas jurídicas o naturales lo cual su actividad económica no es muy grande estas entidades pequeñas de dedican a la comercialización de productos, transformación, extracción o la prestación de servicios. (ALVARADO CARDENAS, 2013)

### **PAGOS**

El pago es una derogación de dinero de una entidad en la cual elimina sus pasivos con ello y desde la vista contable ese extingue sus pasivos con las salidas de dinero que efectúa por una obligación presente en la entidad.  
(ÁNGEL, 2010)

### **PASIVO**

Un pasivo es una obligación presenta en la entidad, lo cual es originada en hechos pasado lo cual se cancelará en un futuro, este pasivo se origina cuando se compra mercaderías o se requiere de un préstamo de la entidad financiera o por otros casos más. Lo cual para reconocerse como pasivo

debe cumplir con la definición lo cual está estipulado en el marco conceptual de la contabilidad financiera de referencia. (ÁNGEL, 2010).

### **PASIVO CORRIENTE**

El autor nos dice que el pasivo a corto plazo es exigible a corto tiempo, es una obligación menor a doce meses en la cual esto debe extinguirse o cancelarse, esto nace en el clico de las operaciones que realiza la entidad como la compra de mercadería, también hay pasivos financieros clasificados para negociar, lo cual esto se vencerá en un menor periodo a 12 meses, excepto los derivados financieros porque estos se vencerán a un plazo mayor de 12 meses esto ya sería el pasivo no corriente. (ÁNGEL, 2010)

### **PASIVO NO CORRIENTE**

Esto es exigible a largo plazo. Las entidades están comprometidas con sus pasivos a largo plazo, esto quiere decir que esas obligaciones son mayores a un año para su cancelación o extinción de pasivo, esto es proveniente de sucesos pasados. Estos también están dentro de las financiaciones de las entidades lo cuales son deudas contraídas con terceros a largo plazo. Lo cual para reconocerse como pasivo no corriente debe cumplir con la definición lo cual está estipulado en el marco conceptual de la contabilidad financiera de referencia. (ÁNGEL, 2010).

### **PRECIO**

Es la cantidad en la cual quedan en ambas partes con la única relación de una demanda en la cual unas de las partes ponen un valor a cierto producto o servicio que la otra parte requiere, para asegurar el equilibrio entre la oferta y demanda. (ÁNGEL, 2010)

### **PRECIO COMPRADOR**

Esto es lo que el demandante está obligado a cancelar por un producto ya que la otra parte determina el precio o valor de ello por ejemplo los dólares o divisas. En el caso de las divisas, es el precio que brinda un banco al obtener una divisa. (ÁNGEL, 2010)

## **PRECIO DE ADQUISICIÓN**

Esto es un coste de *fabricación* o coste auténtico de un activo. Es el total en líquido y de otras partidas equivalentes canceladas o por cancelar, esto es en su caso cuando proceda, el valor razonable de otras contraprestaciones lo cuales están involucradas a las derivas de la transacción, lo cual todo esto tiene que estar relacionado con las adquisiciones, lo cual todo estos deberán estar relacionados con ello y ser necesarias para la puesta del activo en circunstancias ejecutivas. (ÁNGEL, 2010)

## **PRECIO DE MERCADO**

Bueno como se sabe en el mercado existe oferta y demanda de un bien o servicio en los cuales en ello tiene un valor único lo cual lo establece. Además, en el mercado vigente se encontrara los precios de mercados en las cuales están establecidos cuando se intercambian los productos tales como productos por dinero. (ÁNGEL, 2010)

## **PRECIO DE REPOSICIÓN**

Nos dice que una contraprestación que le va a presumir a la entidad la innovación por hacer en el activo, en las cuales tienen igual situación financiera y procedimientos del que utiliza presentemente su período de aprovechamiento. Para ello es obligatorio en manejar una metodología de valoración para proyectar su valor presente de dicho bien en el actual momento. (ÁNGEL, 2010)

## **PRECIO DE TRANSFERENCIA.**

Valor que hay que asignar a un activo, producto o servicio, en la situación de préstamo o cambio entre entidades en las cuales estos corresponden en un grupo u organización de entidades o sociedades. (ÁNGEL, 2010)

## **PRECIO DE VENTA**

Nos dice el autor que es servicio o cancelación, lo cual la persona quien consume el producto o servicio, o el inversor de un determinado bien. Es el valor que le da el vendedor a un determinado bien en lo cual este transfiere, asumiendo en lo que puede llegar o pretende alcanzar, dándose cuenta en costo inicial. (ÁNGEL, 2010)

## **PRÉSTAMO**

El préstamo es un acuerdo entre ambas partes tanto en las entidades como personas naturales en la cual existe una entidad financiera (prestamista) donde es aquella que da el préstamo o el dinero solicitado por otra entidad (prestatario) lo cual es el que necesita el efectivo o el activo líquido, esto es a cambio a que en que la entidad quien solicite el dinero lo devuelva más los intereses implícitos lo cuales el banco financiero a establecido en un acuerdo entre ambas partes.

Si el objeto del préstamo es dinero, esto nacerá un por parte del banco financiero que otorga el préstamo un activo financiero, lo cual contablemente se originara una partida de cuenta por cobrar, es decir, a coste amortizado. Para el prestatario, esto origina un pasivo financiero a coste amortizado. Si su propósito es de otro activo financiero, el préstamo también se consideraría un instrumento financiero, pero con un tratamiento diferente al descrito. (ÁNGEL, 2010)

## **PROVEEDORES**

El autor nos dice que los proveedores son personas naturales o personas jurídicas que proveen a la otra entidad quienes pagan por ello como las mercaderías que necesitan para continuar con sus operaciones ordinarias de la entidad.

Desde la expectativa contable estos pasivos corrientes en los cuales se denominan cunetas por pagar a comerciales relacionados estos son a los proveedores que nos entrega la mercadería y las demás que están en el grupo, de existencias. Esto también generaliza a las deudas por los servicios en lo cual también entran en el proceso productivo. (ÁNGEL, 2010)

## **RECURSOS**

El autor nos dice que cada entidad tiene fuentes en las cuales satisface sus necesidades y ejerce una acción. En las finanzas, esto determina a un préstamo de distinta naturaleza con lo que una empresa esta confiada en la cual esto llevara a su actividad de operación. Se distingue entre recursos propios, en la entidad recurre en ello y además no son exigibles (reservas, subvenciones, capital), y estas economías ajenas. (ÁNGEL, 2010)

## **VENTAS**

Estas son operaciones o acciones de la entidad en la cual existen 2 partes en una de ellas es lo que requiere de ello en una entidad o personas que requieren de aquel servicio o bien que la entidad produzca, en ello esta entidad transfiere un bien o derecho en lo cual existe un precio ya determinado contablemente, estas ventas están sujetas al ingreso de la entidad. Este reconocimiento esta sometido a un conjunto de condiciones lo cual no tiene nada que ver con la transferencia legal del derecho de propiedad. Éstas son: que la compañía haya transportado los conflictos y beneficios reveladores inseparables a la posesión de los activos, que la sociedad no defienda el mandato normal de los bienes traspasados ni estanque la inspección efectiva de los propios, que el valor de los entradas logre apreciar con susceptibilidad, que sea posible que la sociedad tome los favores financieros (ÁNGEL, 2010)

## **MICRO Y PEQUEÑA EMPRES**

Según el “artículo 4° de la Ley Mype, ello nos dice que la definición de pequeña y Micro entidad, no dice que esta puede ser constituida por una persona natural o jurídica, o también por diferentes formas de constitución lo cual esto deberá estar contemplada en la vigente legislación, que como principal objetivo tiene en desarrollar actividades de transformación, extracción, comercialización, prestación de servicios o producción de bienes (...)”Se sabe que por organización en una entidad en lo cual si finalidad es de generar lucro o beneficios económicos en los cuales estos se encuentran en renta de 3ra categoría de acuerdo a la LIR, así mismo una Mype se puede conformar por una persona jurídica o puede ser una persona con negocio sería una entidad unipersonal esto sería una sociedad colectiva, EIR, S.A, S. A.A, S.R.L entre otros. (BRAVO CUCCI, 2013)

## CARACTERÍSTICAS CONCURRENTES DE LA MYPE

Según el artículo 5° de la Ley Mype, en ello forma peculiaridades que acurren en la MYPE, en este cuadro determinamos las siguientes características

| PECULIARIDADES  | COLABORADORES    | LAS VENTAS AL AÑO                      |
|---|------------------|--|
| PEQUEÑA EMPRESA   | De 1 a máximo 10 | Hasta 150 UIT<br>(S/.562, 500)         |
| MICROEMPRESA  | De 1 máximo 100  | 100...Hasta 1700 UIT<br>(S/.6'375,000) |
| Dónde: Valor de la UIT para el Ejercicio 2013 es de S/.3,750. |                  |  |

Las pequeñas empresas (micro empresas): Esto engloba de 1 hasta 10 colaboradores y además vende hasta 150 UIT anualmente esto representa en soles (S/.562, 000) anualmente lo cual no podrá superar el monto. En esto no varía según lo que señala aquella ley N° 28015-esto es para que califique como una microempresa.

Pequeña Empresa: Esto engloba de 1 hasta 100 personales, también nos dice que si limitación es de 50 a 100 colaboradores y además estas pequeñas empresas venden anualmente hasta un menor de 1700 UIT lo cual representado en dinero es de S/.6'375,000 soles, en esto se excluye el meta menor de 150 UIT, y se engrandece el meta gigante de 850 UIT a 1700 UIT. Este aumento de la cantidad máxima anualmente de sus ventas está sujeta a la pequeña empresa esto será especificado en el Decreto Supremo afirmado por el MEF cada dos años. En resultado afirmativo que se hayan copia los restringidos por tanto esto deberá estar en la pequeña empresa. Sin embargo, es impropio que no haya pasado lo conveniente en el asunto de la microempresa.

Nos dice el artículo 2° del Reglamento de la Ley Myp, aquí detalla las pautas de la cantidad de colaboradores debe de tener aquella entidad, además determina que se sabe por conductor de la micro entidad “esta no está constituida tanto como EIRL o persona jurídica, y tan solo tenga un solo colaborador” considerando como auto trabajador ya que es el mismo que se emplea y atiende esta pequeña entidad y se sabe que el nivel de ventas se encontraron en los regímenes especificados por SUNAT los actuales son el

Régimen Unico Simplificado , Régimen Especial de Renta o el Régimen General en los cuales corresponda.

Como ejemplo, si la MYPE en el año 2010 en el mes de enero esta entidad se registra, se tendrá que aumentar los colaboradores del periodo anterior se entiende como periodo anterior al año 2009 en los cuales se detallara por cada mes desde el mes de enero hasta el mes de diciembre y ese resultante se le dividirá entre 12.

Como definimos que es el conductor de la microempresa en ello no se empleara esta división y contabilización de contratación de empleados ya que él es el único empleado y dueño en lo que es denominado como autoempleado. Además, también se considerarán las ventas del periodo anterior se entiendo a periodo anterior a los años 2009 en los cuales esto sucederá cuando una MYPE se registra.

El Artículo 34° del Reglamento retocado por el Decreto Supremo N° 024-2009-PRODUCE aquí nos dice si una entidad cambia de régimen tributario ya no volverá a acogerse al mismo sino se acogerá a otro régimen, tanto con sus colaboradores o el grado de sus ventas. La microempresa que renueva a la situación a Pequeña empresa esto se encontrara bajo las normas de materia de trabajo, ESSALUD y de pensiones de esa categoría. (DANIEL, 2013)

### **OBJETO PROMOTOR DE LA LEY MYPE**

Afinidad a la esencia organizador de la ley, el Artículo 1° de la Ley Mype indica que: “Artículo 1.- El objetivo de esta ley es el fomento de la jurisdicción, desarrollo y formalización de estas pequeñas y micro entidades esto para la expansión de la plaza interna y exterior de estas, según el marco del procedimiento del fomento del trabajo, formalización financiera, e inserción nacional, esto para el aumento de progresión tanto en el empleo de suficiencia y dignidad.

Estas herramientas para lograr los objetivos establecidos van desde la disminución y simplificación de los costos en las gestiones administrativas, la presencias técnica y capacitaciones, la renovación, la entrada a la

financiación, la indagación, los productos de tecnología y a creación de un régimen solamente para las MYPES en los cuales ellos también tendrán que tributar, también la certeza social y la absolución laboral.

Podemos finalizar que las MYPES, en el Perú es reconocido por el estado peruano

Como un régimen en las cuales se promovió para su creación ya que existimen muchas empresas con esas características en la cual se creó para que las personas tanto jurídicas como naturales se formalicen y tributen de acuerdo a lo que establezca el estado peruano. No obstante, esto incumbe observar si aquellas normas son esenciales para atraer las MYPES. (DANIEL, 2013)

## **GESTIÓN FINANCIERA**

### **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**

Aquí nos dice esto se establece de la transacción, el otorgamiento de la financiación, y de manera global algunos objetivos establecidos mentalmente. Asi mismo, la toma de decisiones en la administración financiera se establece en tres áreas muy significativas los cuales son:

- Decisiones de inversión
- Financiación
- Administración de bienes

### **ANÁLISIS FINANCIERO.**

Según el autor no dice que el análisis se dedica a fijarse la condición de la organización para afrontar en tiempo y volumen, sobre la amplitud en la cual pueda generar solvencia de parte de sus activos, a los términos de sus compromisos de deuda adquiridos para su financiación, esto es para afrontar los pasivos u obligaciones financieros que la entidad pueda adquirir, esto es para la reposición de activos e invertir en algunos proyectos. Los elementos primordiales del análisis económico son los:

- Los estados de flujos de efectivo los famosos (cash-flowa)
- El estado de comienzo

- indicadores de liquidez
- Financiamiento
- Apalancamiento y solvencia a largo plazo y corto plazo

Esto está relacionado con el análisis financiero o el costo del capital los cual se (WACC Weighted Average Cost of Capital). Esto se diferencia relativamente en el análisis de préstamos que la entidad requiere para el proceso de producción y análisis de la financiación de la inversión obligatoria para conservar la extensión de la actividad productiva. (ÁNGEL, 2010)

#### **ANALISTA FINANCIERO.**

Es una persona profesional. Lo cual está especializado en este tema de estudio totalmente conocedor sobre la investigación financiera detalladamente, en la cual esta da una opinión de valor cualitativa y cuantitativa sobre aquel activo económico, para esto el utiliza unas técnicas lo cual esta aceptada dentro de lo empresarial y económico.

Los datos utilizados estos pueden ser tanto privados y públicos, estando en la segunda situación de la práctica del oportuno analista financiero a un grado relacional y analítico, así como los instrumentos y la base de datos propiamente de la organización en el lugar que realiza su función. También existen certificaciones profesionalistica y académicas de perímetro territorial y supranacional que confirman la comprensión y elaboración técnica de los analistas financieros sobre evaluaciones de nivel, tales como el CFA (Chartered Financial Analyst) o el CIIA (Certifi ed International Investment Analyst). (ÁNGEL, 2010)

#### **APALANCAMIENTO FINANCIERO.**

Según el autor nos dice que el apalancamiento financiero es afirmativo cuando la situación de la rentabilidad económica es alta que el costo de la financiación de lo debido y viceversa, esto de los compromisos en la rentabilidad de los capitales mismos. El efecto que puede causar puede ser perjudicial o en beneficio de la entidad en correspondencia al costo de la rentabilidad o financiera. (ÁNGEL, 2010)

### **APALANCAMIENTO OPERATIVO.**

El autor nos dice que este apalancamiento busca incrementar la rentabilidad alterando los costos tanto fijos como variables, en lo cual esto ocasiona que los sobrantes financieros se denoten en las cunetas de resultado que tengan diferente delicadeza ante las transformaciones de acciones. Esto se trata del aumento distributivo (apalancado) de la consecuencia del aprovechamiento cuando se incrementa las ventas una vez adelantado el umbral de punto muerto o rentabilidad. (ÁNGEL, 2010)

### **AUTOFINANCIACIÓN.**

Esto en cuanto revela la cuenta de consecuencias de una prueba, por diferencia entre ingresos y gastos, acreditado como aprovechamiento y que la junta general no asigna, bien al inverso, paraliza en el patrimonio neto, generalmente incrementando las reservas. Se menciona que la misma entidad genera sus correspondientes beneficios económicos.

Esta contribución de los accionistas hace que los fondos conformes, que integran el patrimonio neto, aumenten en comparación con una fecha anterior. La autofinanciación también puede provenir de otras aportaciones, sin contrapartida, de los accionistas y de aquellos incrementos en el patrimonio neto como, por ejemplo, subvenciones, obsequios y comisionados aceptos que corresponderán transportar en su instante a la cuenta de resultados. La autofinanciación que se explica aquí tiene su reflejo contable efectivo, pero también puede haber autofinanciación negativa, como por modelo las pérdidas del ejercicio o de ejercicios primeros, las acciones oportunas logradas con contraprestación y los dividendos a cuenta. (ÁNGEL, 2010)

### **CAPACIDAD/NECESIDAD DE FINANCIACIÓN.**

En contabilidad nacional, la necesidad o capacidad esto está representado por un saldo en la contabilización y esto se desagrupa de la cuenta de capital de una economía y manifiesta la necesidad que la entidad requiere financieramente lo cual se obtendrá de manera ordinariamente, hallándose representada en activos / pasivos financieros aportados o solicitados al resto del país. (ÁNGEL, 2010)

## **CONDICIÓN FINANCIERA.**

Según la contabilidad nos dice que eso se producirá en el balance en lo cual se reflejara con una superior indicación sobre la cuantía de recursos disponible a la sociedad con el único propósito de generar beneficios económicos.

## **COMPROMISOS FINANCIEROS.**

Estos son lo que la entidad entregara los recurso en un futuro, normalmente como compensación de los recibidos anteriormente. En la determinación sobre la solvencia y liquides que esta entidad tiene se determinara a cancelar las obligaciones que tienen tanto en el corto tiempo como en el largo tiempo. (ÁNGEL, 2010)

## **COSTO FINANCIERO**

Esto se puede definir en lo cual cuanto constara en financiarse la entidad en los cuales hay cargos asociados a una acción de préstamos, cual sea su definición. El costo financiero está compuesto en estas siguientes definiciones:

- a) Según ello el interés, que pactaron ambas partes esto está dentro del costo por la utilización del dinero que es de la entidad financiera.
- b) Los cargos primeros, estos son definiciones que restan al valor de la obligación en la situación de su autorización y esto involucran situar un decremento en el valor presente.

A la vez se aumentan periodos en que de adicionan sobre las cancelaciones a esto lo llamamos cuotas. Estos aumentos se comprenden en que se debe disponer una cantidad fuere de fondos para enfrentar la obligación y cancelarla. (ALVARADO CARDENAS, 2013)

## **CRÉDITO**

Esto es cuando la empresa o persona que necesita de una financiación se le llamara Deudor y la entidad o persona que otorgue el crédito se le llamara Acreedor es este mismo tendrá el derecho la muna total de lo prestado más los intereses que se obtendrá durante el periodo. (ALVARADO CARDENAS, 2013)

## DESEMPEÑO FINANCIERO.

Para reconocer aquellas entradas y lo que corresponde a los desembolsos, en estas las cifras de los ingresos deberá ser alto en los flujos de efectivo ya que se valorará el desempeño económico. Al reconocer los ingresos nos confirma que son aquellas entradas que se obtuvieron beneficios durante un tiempo. La correspondencia nos afirma que solo se registran los desembolsos imputables a las entradas ganados en un cierto tiempo. (Will, Sabramanyam, & Halsey, 2014)

## ENDEUDAMIENTO

El autor no comenta que el endeudamiento tiene el espacio de tener la habilidad de que en un futuro esto genere beneficios y notificar, esto depende de la durabilidad financiera y la estabilidad de las actividades de trabajo, esto es originado por las alteraciones económicas, que sirven como anticipación para las rentas en un tiempo mayor. En España la tasa de morosidad de ha subido hasta el doble esto desde los años noventa, por otro lado observando como los intereses crecen estos españoles supieron cómo enfrentarlos.

Las variables económicas que actúan en el compromiso de sus obligaciones son tres las cuales son:

- Nivel de los tipos de interés
- Ambiente de confianza para llevar a cabo operaciones
- Eficacia del sistema financiero

(ANTONIO, 2013)

## FINANCIAMIENTO DE BIENES

El autor nos relata que para respaldar aquellos bienes se suministrará un financiamiento esto será por el lado administrativo. Se dispondrá de un amplio y diferentes fuentes de financiación.

Estas fuentes de financiación tienen cualidades las cuales son como, el tiempo de validez, derechos sobre los bienes, disponibilidad. Observando

los factores el que tomará la decisión será el director financiero con ello vera la mejor decisión para la entidad. (Horne & Wachowicz Jr, 20110)

### **GASTOS FINANCIEROS**

Estos son desembolsos que realiza la organización con el fin de obtener recursos financieros y utilizarlos para financiar sus acciones. En esto se incluye las perdidas por la valoración de las herramientas financieras por las diferencias negativas y su valor razonable. (ÁNGEL, 2010)

### **GESTIÓN**

Nos dice el autor que la gestión es una acción de dirección de una entidad o cualquier mercado, este palabra lo cual es gestión significa a un grupo de oficios que esto resuelven un asunto o terminar un plan (DANIEL, 2013)

### **GESTIÓN EMPRESARIAL**

El autor nos define que una gestión empresarial es un procedimiento administrativo de una entidad, que envuelve a todas las actividades de planificación, organización, dirección o una adecuada inspección de progreso de la entidad. (DANIEL, 2013)

### **HERRAMIENTAS DE GESTIÓN**

Es un procedimiento de que engloba de sistemas, solventar de cálculos, inspecciones, procedimientos y otros aspectos más que apoyen a la gestión de una organización, y estas son sus características totales:

1. Instrumento para registrar los batos de cualquier área de la entidad.
2. Instrumentos para la inspección y mejoramiento de los procedimientos empresariales
3. Instrumentos para la consolidación de información y para tomar una decisión.

Se entiende que, si distribuimos a la empresa en sus varias áreas generales que esta tiene, se tendrá instrumentos que ayudará a gestionar mejor, un

plan, control, dirigir, conocer, organizar, entre otros más en cada área y la relación entre el mundo de afuera y ellos.

Actualmente, el avance tecnológico aumenta cada vez más además se desarrolla muy velozmente, en lo cual esto se nos dificulta saber sobre ello y seleccionar el instrumento de gestión más concisa para la entidad. En estos últimos tiempos este instrumento de gestión se a desarrollado cada vez más porque las entidades, organizaciones y empresas tienen una lucha entre ellas necesitan de estos instrumentos para mejorar sus gestiones por ello lo requiere. (DANIEL, 2013)

## **GERENCIA**

### **Responsabilidad**

El gerente responde ante la organización, los terceros y accionistas, por los perjuicios y daños que este provoca por no cumplir con sus deberes, negligencia por ello el gerente exclusivamente comprometido por:

Los malos llenados de libro, registro, sistema por los libros que la ley establece llevar libros en los cuales estos deberán ser regulados, registrados por el empresario.

Que el sistema de control interno este en mantenimiento y establecimiento, que de una confianza razonable en que no se use de manera mala los activos de la entidad y que todas las acciones estén permitidas y que estas se registren propiamente;

La autenticidad de las indagaciones que suministre a la junta y la asamblea general;

La desaparición de las anomalías que prestar atención en las acciones de la compañía;

El mantenimiento de los capitales generales a seudónimo de la compañía;

La ocupación de los capitales sociales en las transacciones diferentes de la esencia de la compañía;

La autenticidad de las certificaciones y constancias que despache en relación del comprendido de los libros y registros de la compañía; (DANIEL, 2013)

## **INTERÉS**

Esto es el monto tanto el dinero como el capital que se cobra al que necesito el préstamo. Esto se paga a los intervalos quienes se llegó en un acuerdo entre ambas partes los cual es un porcentaje al año sobre el capital que aún no fue cancelado. (DANIEL, 2013)

## **TIPOS DE RENTABILIDAD**

Según Sánchez Sánchez J. Estudio de la rentabilidad de la compañía. 2002. concurren dos características de rentabilidad:

### a) La rentabilidad económica

Esto es una medida, determinado a un tiempo, esto es el beneficio de los activos de una organización con lo que cuenta con la financiación de estos propios. Al tiempo de determinar un indicador de rentabilidad financiera nos topamos con varias posibilidades como conceptos de inversión y resultados los cuales estos tienen relación entre sí. Pero si no entramos a más cualidades de análisis, podemos decir en forma total que es un concepto de resultado, esto es la conclusión del interés e rentas y como definición de la inversión el activo general a su estado medio:

Consecuencia precedentemente de utilidades e impuestos

$RE = \text{Activo general a su estado mediano}$

Estos impuestos e intereses es precedentemente al resultado, y esto se identificara con el resultado del ejercicio deshaciendo de aquellos desembolsos financieros que esto causa el financiamiento de otros y de la renta de las entidades.

### b) La rentabilidad financiera

Esta rentabilidad se da la inversión en instrumentos financieros o de inversión en los cuales ellos generan un beneficio de ello, por eso se dice que es de fondos propios, esto se genera en un determinado tiempo,

y esto lo cual es titulada o reconocida por sus siglas (ROE) y en la literatura en inglés como return on equity.

Para calcular la rentabilidad financiera, a discrepancia de la rentabilidad económica, aquí se presenta una menor discrepancias por el lado del cálculo de estas mismas.

### **INGRESOS FINANCIEROS.**

Estos son entradas mediante un préstamo que otorga una entidad financiera a una entidad en la cual necesita el dinero para ya sea aumentar sus operaciones habituales o expandir su negocio. Por otro lado, estos también vienen de las participaciones en herramientas de patrimonio. (ÁNGEL, 2010)

### **INFORMACIÓN FINANCIERA**

Grupos de información sistematizados en representación de estados hechos respetando las normas contables con el objetivo de brindar una expectativa fiel del patrimonio, de los resultados de la entidad y de la situación financiera organización. El término comprende, además de las cuentas anuales y otros estados financieros, investigación de representación cualitativo o cualitativo conexas con la organización económica financiera pronosticada o actual de la entidad. (ÁNGEL, 2010)

### **LIQUIDEZ**

Nos dice que la empresa cuenta con la capacidad de solvencia en lo cual esto cancelará sus pasivos a un menor tiempo. Esta liquidez adentro de la entidad sería encantador ya que se le otorgaría atención a diferentes tipos de dificultades que esta entidad tuviera, esto ayuda a la entidad a sacar una solución y además esto ayuda a que la organización cumpla con el principio en marcha por ellos disminuye el cierre de estas.

La escasez de solvencia económica de la entidad trae como efecto una consecuencia perjudicial a la entidad ya que esta no podrá afrontar sus obligaciones. (ÁNGEL, 2010)

## **MEDICIÓN DE LA EFICACIA DE LA GERENCIA**

Según el autor nos dice que es el grado de beneficio de lo invertido, este depende del ingenio, habilidad, inventiva y la motivación del gerente. Esta área gerencial responde a las acciones mercantiles de la entidad, además de ello toma decisiones financieras, tanto de operación como de inversión. En ello elige los planes estratégicos, actividades, y aprueba planes. El beneficio de lo invertido, esto se calcula a lo extenso de los intervalos de periodos o más extensos, esto es medible propiamente de la eficacia del gerente de una empresa. (Will, Sabramanyam, & Halsey, 2014)

## **MEDICIÓN DE LA RENTABILIDAD**

El beneficio de lo invertido es un guía muy significativo para fortalecer financieramente a un tiempo largo de una empresa. En ello utiliza mediciones concisas en el estado de resultado (ganancias) y el balance general (financiación) esto para valorar la rentabilidad de la entidad. Aquella medición tiene bastantes ventajas que otras mediciones a lo largo del tiempo, esto todo para confortar la solvencia de la entidad que dependerán solo de la partida del balance general (como la razón de endeudamiento). Notifica con eficacia el beneficio del capital invertido desde diversos puntos de vistas de las entidades de financiamiento (acreedores y accionistas). (Will, Sabramanyam, & Halsey, 2014)

## **RELEVANCIA DE LA CONTABILIDAD BASE ACUMULATIVA A CORTO PLAZO.**

El autor nos dice que la contabilidad base acumulativa a un periodo menor incrementa la importancia de la contabilidad a apoyar en el registro de las entradas ganadas y los desembolsos cuando estos ocurren. Cuando se acumulas crean un monto de las entradas que manifiesta a una rentabilidad mejor y que también crea pasivos circulantes y activos circulantes que dan datos útiles acerca de cómo esta financieramente. (Will, Sabramanyam, & Halsey, 2014)

## **LOS RATIOS FINANCIEROS**

El autor nos define que es una herramienta más utilizadas y de gran ayuda para hacer el análisis económico de las entidades en la utilización de manera

razonable, ya que en estos se puede observar y medir un grado muy grande de eficacia y la conducta de la entidad también son de comparación con las otras entidades competentes y por ello es una herramienta muy importante para la toma de decisiones.

Esto en el sentido matemático, una ratio es una razón. Esto es una dependencia ente dos cifras sacadas de los estados financieros que indaga tener un resultado medible tanto estos sean externos e internos de la entidad. Nos dan datos significativos que acceden a tomar una decisión lo cual sea acertada. Estos se organizan en:

- Índices de solvencia
- Índice de gestión
- Índice de rentabilidad
- Índice de liquidez

Proporcionan datos que consiente a tomar decisiones convenientes. Dependiendo de la decisión que necesitan las entidades en las cuales lo utilizaran ya sea el caso. Estas quedan catalogadas en cinco:

- Ratios de Liquidez: Miden la capacidad de cancelación a corto tiempo.
- Ratios de Solvencia: Miden la capacidad de cancelación a largo tiempo.
- Ratios de Actividad: Mide la eficacia con la que se manejan los recursos.
- Ratios de Rentabilidad: Mide la eficacia del manejo de los capitales para formar sus actividades.

Ratios de Valor de Mercado: Calcula el precio del valor de empresas por acción del capital accionario. (Pacífico, 2014)

### **RATIOS DE RENTABILIDAD**

Estas son razones que miden la capacidad de la entidad para ocasionar beneficios, esto es por los recursos que la entidad vende, ya si estos sean de otros o de ellos mismos, y por el otro lado la calidad de sus ventas esto en un cierto tiempo. Estos ratios lo cual se mencionaron anteriormente son muy importantes porque estos permiten evaluar los resultados de la

administración y gestión, desarrollo de sus operaciones y financiamiento de la entidad.

- **Rentabilidad de activos (ROA)**

Lo que también es llamado productividad sobre la inversión. Este mide a la capacidad de la entidad con lo que generara beneficios con los recursos que la entidad posee, este ratio se calcula en forma matemática de la siguiente forma:

Si sale que el coeficiente es mayor, eso quiere decir que la entidad está utilizando eficientemente sus recursos y está obteniendo grandes retornos por cada activo que tiene. Si esto no pasa y es al revés, la entidad está perdiendo oportunidades en obtener mejores resultados.

Asimismo, se puede deducir de la siguiente forma:

- **Rendimiento del capital (ROE)**

En ello este ratio mide la calidad de trabajo del área administrativa, en generar beneficios esto es desde que los socios hallan dado sus aportes. En términos más simples este ratio mide la rentabilidad conseguida para los accionistas esto en forma matemática se computa de la siguiente manera:

Si aquel ratio es mayor esto quiere decir que cada accionista consigue unos altos utilidades por cada sol invertido. Si este resultado es menor o negativo esto dice que la rentabilidad de los accionistas es menor

Un ratio alto significa que los accionistas están consiguiendo mayores beneficios por cada unidad monetaria invertida. Si el resultado fuese negativo esto implicaría que la rentabilidad de los socios es baja.

Margen de la utilidad bruta

Este ratio establece la rentabilidad sobre las actividades ordinarias de la compañía “venta”, solo se tendrá en cuenta los costos de producción. Para calcularlo se maneja la técnica siguiente:

- **Margen de la utilidad operativa**

De cada unidad que se vende este ratio determinara los beneficios operativos de ellos y se evaluara cotejando con la beneficio operativo con el grado de las ventas

- **Margen de utilidad neta**

Aquel ratio se vincula con las ganancias verdaderas con el grado de las ventas y mide las utilidades que consigue las entidades por cada sol de lo vendido. Esta en una medida más precisa porque aquí se considera los desembolsos financieros y operacionales de la organización.

Si este ratio es mayor, quiere decir que la entidad tendrá mayores utilidades por las ventas que se realizan, por ello esta razón mide la calidad del área de ventas ya que este mismo cuenta con la capacidad de realizar con el objetivo de la entidad. (Pacífico, 2014)

### **RENTABILIDAD**

Es la utilización de algunas pertenencias de la entidad en la cual en esto se producirá una utilidad. (ÁNGEL, 2010)

## **1.2. JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN**

El gobierno central está obligado a captar recursos propios, con los cuales puedan crear un sistema financiero para garantizar el crecimiento económico y poder dar soluciones a problemas de la población; invirtiendo en infraestructura social:

La investigación tuvo el propósito de demostrar si el SPOT perjudica a la gestión financiera de la micro y pequeñas empresas, es decir a sus costos financieros, liquidez, rentabilidad y el endeudamiento de estas empresas.

El presente trabajo permitió conocer teorías y bases teóricas para otras investigaciones.

El estudio tuvo una importancia social, pues permitió lograr mayor análisis de la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas de la provincia de Barranca frente al cumplimiento de los objetivos, metas y compromisos exigidos por la normativa del SPOT; obligando a las micro y pequeñas empresas ser más cuidadosos con sus créditos, saber manejar mejor sus flujos de efectivo, así como

valorar más el costo del dinero, pudiendo hacer frente sin dificultad con sus compromisos adquiridos.

### 1.3. PROBLEMA

¿De qué manera el SPOT afecta la gestión financiera de la micro y pequeñas empresas en el Distrito de Barranca?

### 1.4. CONCEPTUACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

#### 1.4.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: SPOT

##### VARIABLE INDEPENDIENTE

##### Definición conceptual

SPOT

##### Definición operacional.

| VARIABLES  | INDICADORES       | ÍTEMS   |
|------------|-------------------|---|
| VI<br>SPOT | Ingresos          | ¿Está Usted de acuerdo que la aplicación de los porcentajes por el SPOT, daña la Liquidez a la Micro y Pequeña entidad en la Provincia de Barranca?                                     |
|            | Detracción        | ¿Cree Usted que el SPOT se utiliza correctamente a las Micro y Pequeñas compañías en la Provincia de Barranca?  |
|            | Crédito fiscal    | ¿Cree usted que la incorrecta aplicación de los porcentajes de detracción ha influenciado en la pérdida del crédito fiscal a las Micro y Pequeñas empresas en la Provincia de Barranca? |
|            | Flujo de efectivo | ¿Considera Usted que las retenciones por el cumplimiento del SPOT les origina dificultades en sus flujos de efectivo en las Micro y Pequeñas empresas de la provincia de Barranca?      |

## OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

### VARIABLE DEPENDIENTE

Definición conceptual

### GESTIÓN FINANCIERA

Definición operacional

| VARIABLES                              | INDICADORES                | ÍTEMS   |
|--|----------------------------|---|
| <b>VD</b><br><b>GESTIÓN FINANCIERA</b> | <b>Costos financieros.</b> | ¿Considera Usted que el mantenimiento de los depósitos de detracción incrementan los costos financieros de la Micro y Pequeñas empresas en la provincia de Barranca?                                |
|  | <b>Liquidez</b>            | ¿Está Usted de acuerdo en que la aplicación de los porcentajes por el SPOT afecta la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas en la provincia de Barranca?   |
|  | <b>Rentabilidad</b>        | ¿Considera Usted que la aplicación de los porcentajes por el SPOT afecta la rentabilidad de las Micro y Pequeñas empresas en la provincia de Barranca?  |
|  | <b>Endeudamiento</b>       | ¿Está Usted de acuerdo que por los porcentajes que aplica el SPOT, las Micro y Pequeñas empresas en la Provincia de Barranca tengan que acudir a un endeudamiento para cumplir con sus actividades? |

## **1.5. HIPÓTESIS**

### **Hipótesis General**

El SPOT afecta la gestión financiera de las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca, 2017.

## **1.6. OBJETIVOS**

### **Objetivo General**

Determinar de qué manera el SPOT afecta la gestión financiera del micro y pequeñas empresas en el distrito de Barranca.2017.

### **Objetivo Específico**

- a) Analizar la condición del activo por los ingresos a la cuenta de detracción de la micro y pequeñas empresas en el distrito de Barranca,2017
- b) Establecer los diversos porcentajes aplicados a actividades comerciales por el SPOT, y sus efectos en la adquisición del crédito Fiscal en las Micro y Pequeñas Empresas en el distrito de Barranca,2017
- c) Establecer la aplicación del SPOT y sus efectos en el Flujo de Efectivo de las Micro y Pequeñas Empresas en el distrito de Barranca, 2017

## **2. MATERIALES Y MÉTODOS**

### **2.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN**

Esta investigación con su esencia del problema debidamente estipulado de acuerdo con sus objetivos, reunió las circunstancias para su nombrarlo como una investigación Aplicada, por cuanto nos permitió investigar para proponer solución a la problemática del SPOT y como afectó financieramente a las Micro y Pequeñas Empresas del distrito de Barranca, con la finalidad de efectuar encomiendas encaminadas a remediar los problemas de liquidez que se muestran en las Media y Pequeñas empresas.

El diseño específico de la investigación es **No experimental de corte transversal**, para la cual se plantea el esquema siguiente:

$M = OX \text{ I } OY$

Dónde:

M = Muestra seleccionada.

O = Observación.

X = Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias

Y = Micro y Pequeñas empresas

I = Grado de influencia entre la causa y el efecto.

### **2.2. POBLACIÓN Y MUESTRA**

#### **POBLACIÓN**

Consideramos que nuestra población para la investigación estuvo constituida por las Micro y pequeñas empresas, ubicadas en el distrito de Barranca, consideradas las más significativas por el volumen de capital que manejan las mismas, para lo cual, de acuerdo al caso, de ser necesario recurriremos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria del distrito de Barranca, las que aproximadamente son 130.

#### **MUESTRA**

Nuestra investigación será próspera a cargo a la muestra escogida teniendo en cuenta los ingresos y obligaciones tributarias que corresponden al grupo de micro

y pequeñas entidades. El tamaño de la muestra, la cual está formada por 58 colaboradores entre contadores, empresarios y gerentes, Así mismo, utilizamos la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones, para una población finita o conocida, la cual se detalla a continuación:

$$n = \frac{Z^2 N p q}{E^2 (N - 1) + Z^2 p q}$$

Donde:

**n**= Tamaño de la muestra

**Z**= Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

**P**= Proporción de gerentes empresa que manifestaron que el SPOT afecta la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas del distrito de Barranca (se asume P=0.5).

**Q**.= Proporción de gerentes que manifestaron que el SPOT no afecta la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas del distrito de Barranca (Q = 0.5, valor asumido debido al desconocimiento de Q).

**E**= Margen de error 5%

**N**= Población

**n**= Tamaño óptimo de muestra.

Entonces, a un nivel de significancia de 95% y 5% como margen de error

Remplazando cálculos tenemos

$$n = \frac{(1.96)^2 (130) (0.5) (0.5)}{(0.05)^2 (130 - 1) + (1.96)^2 (0.5) (0.5)}$$

n= 58 Personas

## **2.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE INVESTIGACIÓN**

### **TÉCNICAS**

Para este presente estudio de investigación se utilizará las técnicas más significativas en lo cual se detalla lo siguiente:

#### **1) Encuestas.**

Es una técnica que permitirá conseguir información sobre el procedimiento de cancelaciones sobre los pasivos tributarios en el micro y pequeñas entidades.

#### **2) Análisis Documental.**

Es una técnica muy importante porque permitirá que analicemos la base legal, así como los datos de la bibliografía conseguida, lo cual estará vinculado con la gestión de las pequeñas y medianas empresas en la población determinada.

## **2.4. PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN**

### **PROCESAMIENTO DE DATOS**

El compromiso de investigación procesara los datos que se obtengan de las desiguales fuentes por medio de las diversas técnicas como:

- Ordenamiento y clasificación
- Registro manual
- Análisis documental
- Tabulación de Cuadros con porcentajes
- Comprensión de gráficos
- Conciliación de datos

Proceso Computarizado con SPSS (Statistical Package for Social Sciences), Versión 21.0 del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

### 3 RESULTADOS

#### 3.1 RESULTADOS

- 3.1.1** ¿Cree Usted que el SPOT se aplica correctamente a las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca?

**TABLA N° 1 Aplicación del SPOT**

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE  |
|-------------|------------|-------------|
| SI          | 25         | 43%         |
| NO          | 33         | 57%         |
|             | <b>58</b>  | <b>100%</b> |

**Fuente:** Elaboración propia

#### **INTERPRETACIÓN**

El 43 % indica que si creen que el SPOT se aplica correctamente a las micro y pequeñas empresas en el distrito de Barranca y el 57% indicó que no.

- 3.1.2** ¿Está Usted de acuerdo que la aplicación de los porcentajes por el SPOT, afecta la Liquidez a la Micro y Pequeña empresa en el Distrito de Barranca?

**CUADRO N° 02 EL SPOT Y SU EFECTO A LA LIQUIDEZ**

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE  |
|-------------|------------|-------------|
| SI          | 44         | 76%         |
| NO          | 14         | 24%         |
|             | <b>58</b>  | <b>100%</b> |

**Fuente:** Elaboración propia

#### **INTERPRETACIÓN:**

El 76% de los encuestados indicaron que, si creen que la aplicación de los porcentajes por el SPOT, afecta la Liquidez a la Micro y Pequeña empresa en el Distrito de Barranca y el 24% indicaron que no.

- 3.1.3** ¿Considera Usted que la aplicación del sistema de detracción incrementa los costos financieros en las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca?

**CUADRO N° 03 EL SPOT Y SU INCREMENTO EN LOS COSTOS FINANCIEROS**

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE  |
|-------------|------------|-------------|
| SI          | 13         | 22%         |
| NO          | 45         | 78%         |
|             | <b>58</b>  | <b>100%</b> |

**Fuente:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:**

El 22% de los encuestados indicaron que la aplicación del sistema de detracción incrementa los costos financieros en las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de **Barranca** y el 78% indicaron que no.

- 3.1.4** ¿Cree usted que la inadecuada aplicación de los porcentajes de detracción ha influenciado en la pérdida del crédito fiscal a las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca?

**CUADRO N° 04 LA INADECUADA APLICACIÓN DEL SPOT**

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE  |
|-------------|------------|-------------|
| SI          | 48         | 83%         |
| NO          | 10         | 17%         |
|             | <b>58</b>  | <b>100%</b> |

**Fuente:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:**

El 83 % indica que si creen que la inadecuada aplicación de los porcentajes de detracción ha influenciado en la pérdida del crédito fiscal a las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca y el 17 % creen que no.

- 3.1.5** ¿Considera Usted que las retenciones por el cumplimiento del SPOT les genera problemas en sus flujos de efectivo en las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca?

**CUADRO N° 05 LAS RETENCIONES Y LOS PROBLEMAS EN LOS FLUJOS DE EFECTIVO**

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------------|------------|------------|
| SI          | 48         | 83%        |
| NO          | 10         | 17%        |
|             | 58         | 100%       |

**Fuente:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:**

El 83 % de los encuestado indican que, si creen que las retenciones por el cumplimiento del SPOT les genera problemas en sus flujos de efectivo en las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca, y el 17% indicó que no.

- 3.1.6** ¿Considera Usted que el endeudamiento que realizan de las Micro y Pequeñas empresas del Distrito de Barranca, para cumplir con sus actividades, les genera efectos financieros negativos?

**CUADRO N° 06 EL ENDEUDAMIENTO Y SU EFECTO FINANCIERO NEGATIVO**

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------------|------------|------------|
| SI          | 56         | 97%        |
| NO          | 2          | 3%         |
|             | 58         | 100%       |

**Fuente:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:**

El 97% de los encuestados indican que, si creen que el endeudamiento que *realizan* de las Micro y Pequeñas empresas del Distrito de Barranca, para cumplir con sus actividades, les genera efectos financieros negativos, y el 3% creen lo contrario.

- 3.1.7** ¿Considera Usted que el mantenimiento de los depósitos de detracción incrementa los costos financieros de la Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca?

**CUADRO N° 07 LOS DEPÓSITOS DE DETRACCIÓN Y SU INCREMENTO EN LOS COSTOS FINANCIEROS**

| <b>ALTERNATIVA</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>SI</b>          | <b>7</b>          | <b>12%</b>        |
| <b>NO</b>          | <b>51</b>         | <b>88%</b>        |
|                    | <b>58</b>         | <b>100%</b>       |

**Fuente:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:**

El 12% de los encuestados indican que, si creen que el mantenimiento de los depósitos de detracción incrementa los costos financieros de la Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca, el 88% indica que no.

- 3.1.8** ¿Está Usted de acuerdo en que la aplicación de los porcentajes por el sistema de pago de obligaciones tributarias afecta la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca?

**CUADRO N° 08 EL SPOT Y SU EFECTO EN LA LIQUIDEZ**

| <b>ALTERNATIVA</b> | <b>FRECUENCIA</b> | <b>PORCENTAJE</b> |
|--------------------|-------------------|-------------------|
| <b>SI</b>          | <b>49</b>         | <b>85%</b>        |
| <b>NO</b>          | <b>9</b>          | <b>15%</b>        |
|                    | <b>58</b>         | <b>100%</b>       |

**Fuente:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:**

El 85% de los encuestados indican que si creen que la aplicación de los porcentajes por el sistema de pago de obligaciones tributarias afecta la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca y el 15 % indica que no.

- 3.1.9** ¿Considera Usted que la aplicación de los porcentajes por el sistema de pago de obligaciones tributarias afecta la rentabilidad de las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca?

**CUADRO N° 09 EL SPOT Y SU EFECTO EN LA RENTABILIDAD DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS**

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------------|------------|------------|
| SI          | 40         | 69%        |
| NO          | 18         | 31%        |
|             | 58         | 100%       |

**Fuente:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:**

El 69 % de los encuestados indican que si creen que la aplicación de los porcentajes por el sistema de pago de obligaciones tributarias afecta la rentabilidad de las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca y el 31% opinan lo contrario.

- 3.1.10** ¿Está Usted de acuerdo que por los porcentajes que aplica el sistema de pago de obligaciones tributarias, las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca tengan que acudir a un endeudamiento para cumplir con sus actividades?

**CUADRO N° 10 ENDEUDAMIENTO POR EL SPOT**

| ALTERNATIVA | FRECUENCIA | PORCENTAJE |
|-------------|------------|------------|
| SI          | 50         | 86%        |
| NO          | 8          | 14%        |
|             | 58         | 100%       |

**Fuente:** Elaboración propia

**INTERPRETACIÓN:**

El 86 % de los encuestados indican que, si creen que por los porcentajes que aplica el sistema de pago de obligaciones tributarias, las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca tengan que acudir a un endeudamiento para cumplir con sus actividades y el 14 % opina lo contrario.

#### 4 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

Según el Cuadro N° 01 nos manifiesta que el 57% de los preguntados respondieron con un no, esto nos indica que para ellos el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias no se aplica adecuadamente a las Micro y Pequeñas empresas en la Provincia de Barranca; asimismo en el Cuadro N°03 el 78% de los encuestados contestaron que no consideran que la utilización del sistema de detracción aumenta el costo financiero en las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca. Lo cual implica que el conjunto de empresarios, contadores y gerentes están en desacuerdo con el SPOT, coincide con Ticona Cahuapaza, K. M. (2016). El sistema de detracciones en la situación financiera y su influencia en la economía de la compañía de cargas HW E.I.R.L. localizada en Juliaca, en los tiempos 2014 - 2015. JULIACA: Universidad Nacional del Altiplano.

Según el Cuadro N° 02, del total de entrevistados un 76% de los encuestados contestaron por la primera alternativa o sea con un sí, lo cual quiere decir que están de acuerdo que la aplicación de los porcentajes por el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias, afecta la Liquidez a la Micro y Pequeña empresa en la Provincia de Barranca; es por ello que según el cuadro N°4 también un 83% indicó que la inadecuada aplicación de los porcentajes de detracción han influenciado en la pérdida del crédito fiscal a las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca. Lo cual demuestra que las autoridades del ente fiscalizador deberán de tomar las medidas pertinentes para la rebaja de los porcentajes de detracciones que sean más factible y no generen mayores problemas financieros a la micro y pequeñas empresas. Coincide con ROSMERY, S. V. (2013). El sistema de detracciones del igr y la utilización del crédito fiscal de los principales contribuyentes del sector construcción del DISTRITO DE CAJAMARCA, PERIODO 2012. CAJAMARCA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA.

Según el Cuadro N° 07, del total de entrevistados el 88% creen que el mantenimiento de los depósitos de detracción no incrementan los costos financieros de la Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca ; asimismo según el cuadro N°5 el 83% contestaron que si creen que las retenciones por el cumplimiento del SPOT les genera problemas en sus flujos de efectivo en las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca. Coincide con ALEX, T. M., VASQUEZ VASQUEZ, J. L., & TANGO CURRI, P. (2016). Aplicación del sistema de detracciones del igr y su

incidencia en la situación financiera en B&G EMPRESA E.I.R.L. de la ciudad de JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CÁCERES, REGIÓN DE SAN MARTIN. TARAPOTO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN.

Según el Cuadro N° 08, el 85% de los encuestados indican que la aplicación de los porcentajes por el sistema de pago de obligaciones tributarias afecta la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca; asimismo el cuadro N° 6 el 97% considera que el endeudamiento que realizan de las Micro y Pequeñas empresas del Distrito de Barranca, para cumplir con sus actividades, les genera efectos financieros negativos. Lo cual demuestra que las autoridades del ente fiscalizador deberán de tomar las medidas pertinentes para la rebaja de los porcentajes de detracciones y así no generen mayores problemas financieros a la micro y pequeñas empresas. Coincide con EVER, M. A. (2016). El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez y rentabilidad de la empresa de transportes y servicios generales sagitario srl 2013 2014. CAJAMARCA: UNIVERSIDAD DE CAJAMARCA.

Según el Cuadro N° 09, del 100% de entrevistados un 69% de los encuestados contestaron por la primera alternativa o sea con un sí, lo cual quiere decir que consideran que la aplicación de los porcentajes por el sistema de pago de obligaciones tributarias afecta la rentabilidad de las Micro y Pequeñas empresas en la Provincia de Barranca, asimismo el cuadro 10 indica que el 86% de los encuestados indican que los porcentajes que aplica el sistema de pago de obligaciones tributarias, las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca tengan que acudir a un endeudamiento para cumplir con sus actividades. Coincide con EVER, M. A. (2016). El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez y rentabilidad de la empresa de transportes y servicios generales sagitario srl 2013 2014. CAJAMARCA: UNIVERSIDAD DE CAJAMARCA.

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1 CONCLUSIONES**

Se analizó la condición del activo por los ingresos a la cuenta de detracción y afecta financieramente a las micro y pequeñas empresas en el distrito de Barranca, 2017. Así indica la tabla 2 que nos muestra que el 76% de los encuestados indican que están de acuerdo que la aplicación de los porcentajes por el SPOT afecta a la micro y pequeña empresa en el distrito de Barranca.

Se establecieron los diversos porcentajes aplicados a actividades comerciales por el SPOT, y su efecto en la adquisición del crédito Fiscal en las Micro y Pequeñas Empresas en el distrito de Barranca, 2017. Así indica la tabla 4 donde el 83% de los encuestados indican que la inadecuada aplicación de los porcentajes de detracción ha influenciado en la pérdida del crédito fiscal a la micro y pequeñas empresas en el Distrito de Barranca.

Se estableció la aplicación del SPOT y su efecto en el Flujo de Efectivo de las Micro y Pequeñas Empresas en el distrito de Barranca, 2017. Así indica la tabla 5 donde nos muestra que el 83% de los encuestados indican que si consideran que las retenciones por el cumplimiento del SPOT les genera problemas en sus flujos de efectivo en las Micro y Pequeñas empresas en el Distrito de Barranca.

### **4.2 RECOMENDACIONES**

Las Micro y pequeñas empresas comprometerán de efectuar instrumentos de control interno que le consienten poder determinar el coste de dinero y evaluar las diversas políticas de liquidez como manejo de Cash Flow, exposición a riesgo cambiario, entre otros, por los ingresos a la cuenta de detracción, que les afecta financieramente.

El gobierno debe fomentar la disminución y fijación de las tasas de detracciones, con la finalidad que el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias como mecanismo administrativo, no afecte la gestión financiera de las Micro y pequeñas empresas, sin embargo, estas deberán de prever mecanismos de mejoramiento en sus costos operativos de tal manera que no afecte significativamente en su gestión financiera.

Las Micro y Pequeñas empresas del distrito de Barranca, deberán maximizar las medidas de control en el manejo de su flujo de efectivo de sus actividades de operación, inversión y de financiamiento, con la finalidad que el cumplimiento con el Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, no afecte significativamente sus actividades empresariales.

## **Agradecimiento**

*El actual trabajo de tesis, en primer lugar, me gustaría dar las gracias a Dios por bendecirme en llegar hasta donde me encuentro ahora, porque realizaste este sueño tan querido.*

*A mis padres por el apoyo que me han brindado en el transcurso de mi carrera, y por su amor incondicional en los mejores y peores momentos de mi vida.*

*A la Universidad San Pedro por darme la oportunidad de estudiar y ser una profesional.*

*A todas aquellas personas que me apoyan día a día, siempre están conmigo en las buenas y en las malas; y no solamente a los que apoyan, sino también para todo aquel que se pueda beneficiar de este trabajo. Este hecho con mucha dedicación, lo cual produce una gran satisfacción en poder ser a quien así lo requiera.*

***Quiero dedicarle este trabajo:***

*A Dios que me ha dado la vida, a mi madre y mi abuela por estar conmigo siempre, en toda mi educación, tanto académica, como de la vida, por enseñarme a crecer y a no decaer, por apoyarme y guiarme, por ser las bases que me ayudaron a ser un mejor ser humano. A Ytalo e Ignacio quienes siendo tan pequeños me impulsan a ser una mejor madre para ellos y motivándome a mejorar día a día.*

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- ALEX, T. M., VASQUEZ VASQUEZ, J. L., & TANGO CURRI, P. (2016). APLICACION DEL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y SU INCIDENCIA EN LA SITUACION FINANCIERA EN B&G EMPRESA E.I.R.L. DE LA CIUDAD DE JUANJUI, PROVINCIA DE MARISCAL CACERES, REGION DE SAN MARTIN. TARAPOTO: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN.
- ALVARADO CARDENAS, L. E. (2013). LAS MICROS Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL PERU. LIMA: EL UNIVERSO SAC.
- Anco Huamán, M. (2017). El sistema de detracciones del impuesto general a las ventas y su incidencia en la situación económica de la Empresa Corporación B&V Construcciones S.A.C. de la Ciudad de Arequipa, periodo 2014-2015. AREQUIPA: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa.
- ANGEL, G. M. (2010). DICCIONARIO DE ECONOMIA Y EMPRESAS. MADRID-ESPAÑA: EDITORIAL DEL ECONOMISTA 2010.
- ANTONIO, B. P. (2013). LAS ESTRATEGIAS FINANCIERAS EN LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS. LIMA-PERU: EDITORIAL EL BOSQUE SAC.
- BRAVO CUCCI, J. (2013). DERECHO TRIBUTARIO. LIMA: REFLEXIONES JURISTAS EDITORES.
- CARLOS, D. S., & ROMAN CASTRO, P. A. (2016). INCIDENCIA DE LA APLICACION DEL SISTEMA DE DETRACCIONES EN LA LIQUIDEZ DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA DMC CONSTRUCTORES SAC DEL DISTRITO DE TRUJILLO, 2014. TRUJILLO: UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO-UPAO.
- CHRISTIAN, O. P., & ROJAS VALLEJO, A. N. (2017). INFLUENCIA DE LAS DETRACCIONES EN LA LIQUIDEZ POR LA VENTA DE INMUEBLES DE LA EMPRESA INMOBILIARIA TITAN S.A. DISTRITO DE SURCO, DEL EJERCICIO 2015. LIMA: UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP.
- DANIEL, E. D. (2013). EL FINANCIAMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS EN EL PERU. LIMA-PERU: EDICIONES EMPRESARIALES SAC.

- EVER, M. A. (2016). El sistema de detracciones y su impacto en la liquidez y rentabilidad de la empresa de transportes y servicios generales sagitario srl 2013 2014. CAJAMARCA: UNIVERSIDAD DE CAJAMARCA.
- MELANNI, S. C., & BUSTAMANTE LEON, J. M. (2017). La detracción del IGV y su incidencia en la liquidez de la empresa de transportes e inversiones Elky S.A.C. – Trujillo 2016 (Tesis parcial. TRUJILLO: UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE.
- ROSMERY, S. V. (2013). EL SISTEMA DE DETRACCIONES DEL IGV Y LA UTILIZACION DEL CREDITO FISCAL DE LOS PRINCIPALES CONTRIBUYENTES DEL SECTOR CONSTRUCCION DEL DISTRITO DE CAJAMARCA, PERIODO 2012. CAJAMARCA: UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA.
- Ticona Cahuapaza, K. M. (2016). Incidencia del sistema de detracciones en la situación económica y financiera de la empresa de transportes HW E.I.R.L. de la ciudad de Juliaca, periodo 2014 - 2015. JULIACA: Universidad Nacional del Altiplano.

## 5 ANEXOS

### 5.1 ENCUESTA:

#### ENCUESTA

La presente técnica que se presenta es el Cuestionario correspondiente al trabajo de investigación denominado: *EL SPOT Y SU EFECTO FINANCIERO EN MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DISTRITO DE BARRANCA 2017*” En relación a dicho trabajo se pide que tenga a bien marcar con un aspa (X) la alternativa que según su criterio conteste la pregunta que se formula. Se agradece de antemano por su apoyo.

- 1°. ¿Cree Usted que el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias se aplica correctamente a las Micro y Pequeñas empresas en la Provincia de Barranca?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

- 2°. ¿Está Usted de acuerdo que la aplicación de los porcentajes por el Sistema de Pagos de Obligaciones Tributarias, afecta la Liquidez a la Micro y Pequeña empresa en la Provincia de Barranca?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

- 3°. ¿Considera Usted que la aplicación del sistema de detracción incrementa los costos financieros en las Micro y Pequeñas empresas en la provincia de Barranca?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

- 4°. ¿Cree usted que la inadecuada aplicación de los porcentajes de detracción ha influenciado en la pérdida del crédito fiscal a las Micro y Pequeñas empresas en el distrito de Barranca?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

- 5°. ¿Considera Usted que las retenciones por el cumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias les genera problemas en sus flujos de efectivo en las Micro y Pequeñas empresas del distrito de Barranca?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

- 6°. ¿Considera Usted que el endeudamiento que realizan de las Micro y Pequeñas empresas en el distrito de Barranca, para cumplir con sus actividades, les genera efectos financieros negativos?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

- 7°. ¿Considera Usted que el mantenimiento de los depósitos de detracción incrementa los costos financieros de la Micro y Pequeñas empresas en el distrito de Barranca?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

- 8°. ¿Está Usted de acuerdo en que la aplicación de los porcentajes por el sistema de pago de obligaciones tributarias afecta la liquidez de las Micro y Pequeñas empresas en el distrito de Barranca?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

- 9°. ¿Considera Usted que la aplicación de los porcentajes por el sistema de pago de obligaciones tributarias afecta la rentabilidad de las Micro y Pequeñas empresas en el distrito de Barranca?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

- 10°. ¿Está Usted de acuerdo que por los porcentajes que aplica el sistema de pago de obligaciones tributarias, las Micro y Pequeñas empresas en el distrito de Barranca tengan que acudir a un endeudamiento para cumplir con sus actividades?

| N° | ALTERNATIVAS        | RESPUESTAS |
|----|---------------------|------------|
| 1. | NO                  |            |
| 2. | SI                  |            |
| 3. | NO SABE/NO RESPONDE |            |

ANEXO 1

## 5.2 MATRIZ DE CONSISTENCIA

| PROBLEMA  | OBJETIVOS   | HIPÓTESIS   |
|---|---|---|
| <p>Problema General</p> <p>¿De qué manera el SPOT afecta la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas en el distrito de Barranca, 2017?</p> | <p>Objetivo General</p> <p>Determinar de qué manera el SPOT afecta la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas en el Distrito de Barranca, 2017</p> <p>Objetivos Específicos</p> <p><b>a.</b> Analizar en qué medida la pérdida de la condición del activo por los ingresos a la cuenta de detracción afecta financieramente las micro y pequeñas empresas en el Distrito de Barranca, 2017</p> <p><b>b.</b> Determinar en qué medida los diversos porcentajes aplicados a actividades comerciales por el SPOT, influyen en la adquisición del crédito Fiscal en las Micro y Pequeñas Empresas en el Distrito de Barranca, 2017</p> <p><b>c.</b> Determinar de manera la aplicación del SPOT afecta el Flujo de Efectivo de las Micro y Pequeñas Empresas en el Distrito de Barranca, 2017</p> | <p>Hipótesis General</p> <p>El SPOT afecta la gestión financiera de las micro y pequeñas empresas en el Distrito de Barranca, 2017.</p> |

### 5.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

#### “EI SPOT Y SU EFECTO FINANCIERO EN MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS DISTRITO DE BARRANCA, 2017

| Variables | Definición  | Dimensiones   | Indicadores  | Técnicas e Instrumentos   |
|-----------|---|---|--|---|
| VD        | <b>Micro y pequeñas empresas.</b> Las pequeñas y medianas empresas son entidades independientes, con una alta predominancia en el mercado de comercio, quedando prácticamente excluidas del mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, los cuales si son superados convierten, por ley, a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa. Por todo ello una pyme nunca podrá superar ciertas ventas anuales o una cantidad de personal. | Carga laboral<br>Obligaciones tributarias<br>Flujo de efectivo<br>Financiamiento para actividades | Costos financieros<br>Liquidez<br>Rentabilidad<br>Endeudamiento. | El estudio de investigación se utilizará las técnicas que a continuación se detalla:<br><b>Encuestas.</b><br>Técnica que nos permitirá obtener información sobre el sistema de pagos de obligaciones tributarias en el micro y pequeñas empresas.<br><b>Análisis Documental.</b><br>Técnica de suma importancia que nos permitirá analizar la base normativa, así como la información bibliográfica obtenida, relacionadas a la gestión de las pequeñas y medianas empresas en la población determinada<br><b>Los INSTRUMENTOS a utilizarse:</b><br><b>Ficha bibliográfica:</b>                       |
| VI        | <b>SPOT.</b> Es un mecanismo establecido por ley que dispone que los adquirientes de ciertos bienes o usuarios de determinados servicios, se encuentran obligados a depositar un porcentaje del precio de compra en una cuenta corriente abierta a nombre del proveedor de los bienes o servicios, sin perjuicio de la modalidad que las partes contratantes hubieran convenido para extinguir sus obligaciones contractuales. Para tal efecto el legislador ha elegido un grupo de operaciones, que en su oportunidad estarán sujetas al Impuesto General a las Ventas, a los efectos de someterlas al sistema.        | Documento<br>Descripción por escrito<br>Prestación de comercio<br>Servicios gravados              | Ingresos<br>Deducciones<br>Crédito fiscal<br>Flujo de efectivo   | Instrumento que se utilizara para la recopilación de datos del Código Tributario, Libros, Revistas, Periódicos, y Trabajos de Investigación, de Internet relacionados con el tema.<br><b>Guía de entrevista:</b><br>Instrumento que se utilizara para llevar a cabo las entrevistas con profesionales como independientes y con experiencia en los temas tributarios.<br><b>Ficha de encuesta:</b><br>Este instrumento se aplicará con la finalidad de recopilar información de parte de empresarios, gerentes y contadores de las diferentes del micro y pequeñas empresas del Distrito de Barranca. |